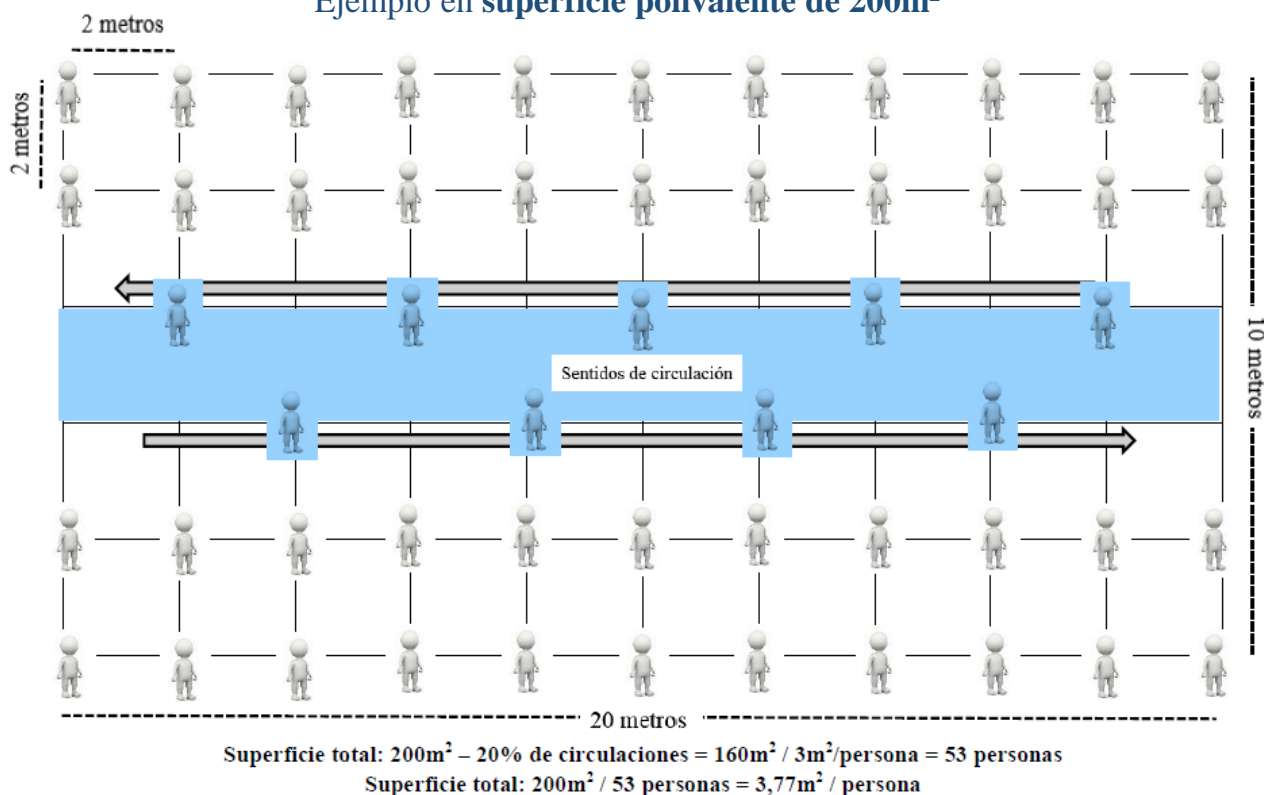


# Aforo COVID-19: reajuste de la densidad de ocupación en base a la distancia de seguridad (2/3)

## 4. Densidad de ocupación grupal con reducción del espacio de circulación

**3,77m<sup>2</sup>/persona** teniendo en consideración que no cuente con espacios no hábiles y tenga un único acceso con una circulación central del 20% del espacio total (40m<sup>2</sup> para un pasillo de 2m<sup>2</sup>)

Ejemplo en superficie polivalente de 200m<sup>2</sup>



## ¿Cómo se reajusta el aforo? \*

Porcentajes de reducción de aforos comparando densidades de ocupación (CTE-DB-SI3) con densidades de ocupación COVID-19

↓60% Sala de musculación ↑33%  
 ↓33% Sala de espera  
 ↓83,5 -91,7% Espectadores

Espacio	Dimensión de la superficie	Densidad de ocupación según CTE	Aforo autorizado *	Densidad de ocupación COVID-19	Recálculo de aforo *	Reajuste
Sala de musculación	200m <sup>2</sup>	1,5m <sup>2</sup> /persona a sin aparatos. 5m <sup>2</sup> / persona con aparatos.	Ejemplo A: cálculo sin máquinas: 133 Ejemplo B: cálculo con máquinas: 40 Ejemplo C: 50% con máquinas, 50% sin máquinas: 86	3m <sup>2</sup> / persona para salvaguardar distancia de seguridad de 2 metros, con una reducción del 20% de la superficie para circulaciones derivando en 3,77m <sup>2</sup> /persona.	53	Ejemplo A:<60% Ejemplo B:>33% Ejemplo C:<38%
Sala de espera / vestíbulo general	200 m <sup>2</sup>	2m <sup>2</sup> /persona	100	3m <sup>2</sup> /persona para salvaguardar distancia de seguridad de 2 metros, sin reducciones de circulaciones ni espacios no hábiles.	66	< 33%
Espectadores sentados	200m <sup>2</sup>	0,5m <sup>2</sup> /persona	400	3m <sup>2</sup> / persona para salvaguardar distancia de seguridad de 2 metros, sin reducciones de circulaciones ni espacios no hábiles.	66	< 83,5%
Espectadores de pie	200m <sup>2</sup>	0,25m <sup>2</sup> /persona	800	3m <sup>2</sup> / persona para salvaguardar distancia de seguridad de 2 metros, sin reducciones de circulaciones ni espacios no hábiles.	66	<91,7%

Autor: Agustín Guardiola Vera [a.guardiola.v@gmail.com](mailto:a.guardiola.v@gmail.com)

El % de reducción no podrá ser general, será particular en cada instalación y cada espacio

\* El aforo autorizado se ha estimado teniendo en cuenta únicamente la densidad de ocupación que marca el CTE sobre la superficie total de cada espacio, sin descontar circulaciones que no aporten ocupación propia (DB-SI3) ni espacios no hábiles, sin filtrar mediante cálculos adicionales de aforo de riesgo (capacidad de evacuación), ni aforo de seguridad, debido a que de forma simplista así constan en las licencias de actividad.

Fuente: Elaboración propia a partir de (RD 314, 2006).